



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL

CIRCULAR DGPE/ 008/2010

ASUNTO: Trámite pensionario.

**A LOS SECRETARIOS ADMINISTRATIVOS, JEFES DE UNIDAD
ADMINISTRATIVA Y DELEGADOS ADMINISTRATIVOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

Presente

Me permito solicitar su valioso apoyo, a efecto de que se difunda entre los trabajadores próximos a darse de baja, la siguiente información proporcionada por el ISSSTE, así como el volante anexo:

Es necesario que los trabajadores ingresen a la página del ISSSTE, para verificar sus datos personales y de cotización, para que en caso de requerir alguna modificación, la realicen de forma oportuna ante esta Dirección General, como trabajadores en activo o ante el Departamento de Afiliación y Vigencia del ISSSTE, más cercano a su domicilio.

Asimismo, una vez que el trabajador cause baja, deberá realizar una cita programada vía correo electrónico o telefónica con el Departamento de Pensiones de la Delegación del ISSSTE, de acuerdo a los 2 primeros dígitos del código postal de su domicilio.

El proceso a seguir para recibir cita electrónica es:

- Ingresar a: www.issste.gob.mx, acceder al campo de citas electrónicas.
- Registrar los datos señalados.
- En un plazo de 48 hrs. recibirán por correo electrónico o vía telefónica la fecha en que será atendido para trámite pensionario.

En caso de no contar con acceso a internet, el trabajador puede comunicarse a ISSSTETEL, (D.F. al 54-48-89-03 o en el interior de la República al 01-800-710-4666), donde le proporcionarán el número telefónico y el nombre del Jefe del Departamento de Pensiones de acuerdo a la Delegación del ISSSTE de su Entidad, donde podrá solicitar la cita para su atención.

Por último, cabe mencionar que en el caso de los trabajadores que causaron baja a más tardar el 30 de diciembre de 2009, se respetarán sus derechos al presentarse a tramitar su pensión en cualquier momento del presente año, realizándose el pago retroactivo correspondiente.

Atentamente

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Ciudad Universitaria, D.F., enero 12 de 2010

EL DIRECTOR GENERAL

ING. LEOPOLDO SILVA GUTIÉRREZ

c.c.p. Mtro. Juan José Pérez Castañeda.- Secretario Administrativo de la UNAM.- Presente.

LSG'GGB'EMG'AFM'ogj*
F:\CIRCULAR\TRAMPENS

¿Te vas a pensionar?



**GOBIERNO
FEDERAL**

Estimado Derechohabiente, si vas a pensionarte, te informamos que el ISSSTE cuenta con un programa de citas electrónicas y/o telefónicas para un mejor servicio.

- 1 Cerciórate de contar con tu baja laboral, a más tardar el 30 diciembre de 2009.
- 2 Verifica que tus datos sean correctos en la Oficina Virtual:
<http://oficinavirtual.issste.gob.mx/>
- 3 Recuerda que tus derechos pensionarios inician al día siguiente en que causaste baja, por lo que podrás realizar tu trámite en fecha posterior a la misma.
- 4 La atención de citas será a partir del 7 de enero de 2010.



Haz tu cita electrónica en
www.issste.gob.mx

Un nuevo



Para servirte mejor

Dudas e informes llama a ISSSTETEL al 5448-8903,
o en el interior de la República al 01800-7104-666 o consulta:

http://www.issste.gob.mx/www/issste/directorios/dir_deleg_2009.pdf



Vivir Mejor